



**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN
PARA ANTIOQUIA
A 31 diciembre 2024 Y 2023**



Russell Bedford

taking you further

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

DC 038-2025 CCMA

A los Señores Miembros de la Junta Directiva de
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Opinión favorable

He examinado los estados financieros separados de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros separados tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el Nuevo Marco Normativo reglamentado en el anexo 1 del decreto 2420 de 2015 y demás normatividad contable emitida.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Me declaro independiente de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA**, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.



Russell Bedford



Russell Bedford

taking you further

Otras cuestiones

Los estados financieros separados de **CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA** correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por mí. Al respecto, se expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el día 23 de febrero de 2024.

Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno de la compañía

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con el Nuevo Marco Normativo reglamentado por las el DUR 2420 de 2015 (Anexo 1) y demás normatividad contable emitida. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la compañía para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la compañía deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.





Russell Bedford

taking you further

También:

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicué a los responsables del gobierno, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

Información sobre otros asuntos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante el año 2024, la compañía, ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente; y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, esto en cumplimiento del artículo 87 parágrafo 2 de la ley 1676 del 2013.

Opinión sobre el control interno y cumplimiento legal normativo.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el decreto 2496 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, tengo la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de las normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.





Russell Bedford

taking you further

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la compañía, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la compañía;
- Estatutos de la compañía;
- Actas de la junta directiva.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO III ERM. Este modelo es de uso obligatorio para la compañía y es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una compañía es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una compañía incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la compañía; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la compañía están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la compañía que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la compañía, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.





Russell Bedford

taking you further

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la compañía ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones la Junta Directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la compañía ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

Mi evaluación del modelo estándar de control interno COSO III. efectuada con el propósito de establecer el alcance de mis pruebas de auditoría, puso de manifiesto que el sistema de control interno adoptado por la administración es adecuado según mi evaluación realizada aplicando la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia con el objeto de asegurar en forma razonable el adecuado tratamiento de la información contable y financiera de la compañía.

SANDRA MILENA PINEDA COSME

Revisora Fiscal

T.P. No. 118123-T

En representación de UT Russell Bedford Colombia

Medellín, 25 de febrero de 2025



Russell Bedford

CONTENIDO

1.	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS.....	5
1.1	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO	5
1.2	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	6
1.3	ESTADO OTRO RESULTADO INTEGRAL	7
1.4	ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	8
1.5	ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	9
2.	ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO.	10
2.1	ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO.....	10
2.2	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO.....	11
3.	CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS	12
4.	NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
4.1	Entidad que reporta.....	13
4.2	Bases de preparación y principales políticas contables.....	15
4.2.1	Moneda funcional y de presentación	17
4.2.2	Efectivo Y Equivalentes De Efectivo	17
4.2.3	Instrumentos financieros.....	18
4.2.4	Operaciones Controladas Conjuntamente.....	21
4.2.5	Inversiones En Subsidiaria.....	21
4.2.6	Inversiones En Asociadas	22
4.2.7	Propiedades, Planta Y Equipo	23
4.2.8	Propiedades De Inversión	25
4.2.9	Activos Intangibles	26
4.2.10	Pérdidas Por Deterioro De Valor De Los Activos No Financieros	26
4.2.11	Beneficios A Empleados.....	26
4.2.12	Provisiones.....	27
4.2.13	Impuesto Sobre La Renta.....	28
4.2.14	Subvenciones Del Gobierno Y Ayudas Gubernamentales	28
4.2.15	Reconocimiento de Ingresos	29
4.2.16	Arrendamientos.....	32
4.2.17	Fondo Social	33
4.2.18	Reservas	33
4.2.19	Estado De Flujo De Efectivo	33
4.3	CAMBIOS NORMATIVOS Y ENMIENDAS	33
4.3.1	Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.....	33

4.3.2	Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027.	34
4.3.3	Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas aún en Colombia.....	35
5.	ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	39
5.1	Factores de riesgos financieros	39
5.2	Riesgos de mercado	40
5.2.1	Riesgo de tasa de cambio.....	41
5.2.2	Riesgo de precios	41
5.2.3	Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo.....	41
5.3	Riesgo de crédito	41
5.4	Riesgo De Liquidez	42
6	ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS.....	43
6.1	Deterioro de activos no monetarios.....	43
6.2	Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo.....	43
6.3	Valor razonable de instrumentos financieros	43
6.4	Deterioro de cuentas por cobrar.....	44
6.5	Beneficios a empleados post-empleo	44
6.6	Provisiones	45
7.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	45
8.	ACTIVOS FINANCIEROS	47
9.	CUENTAS POR COBRAR	48
10.	ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	50
11.	INVERSION EN SUBSIDIARIAS	51
12.	INVERSION EN ASOCIADAS.....	52
13.	ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	52
14.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	54
15.	PROPIEDADES DE INVERSIÓN	55
16.	PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES.....	56
17.	CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:	57
18.	BENEFICIOS A EMPLEADOS:	57
19.	PROVISIONES	58
20.	PENSIONES DE JUBILACIÓN	58
21.	OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	60
22.	PATRIMONIO	61
23.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)	61

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	62
25. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS.....	63
26. (INGRESOS) / GASTOS FINANCIEROS:.....	64
27. MÉTODO DE PARTICIPACION INGRESO	64
28. DIVIDENDOS	65
29. OTROS INGRESOS	65
30. MÉTODO DE PARTICIPACION GASTO	66
31. OTROS GASTOS.....	67
32. INDICADORES FINANCIEROS.....	67
33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	68
34. SEPARACION CONTABLE.....	69
35. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:	70
36. EVENTOS SUBSECUENTES.....	70

1. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

1.1 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADO

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre

Cifras en millones de pesos colombianos



ACTIVO	Nota	2024	2023	Var %	Part%
Activo corriente		148,024	129,035	14.72	30.83
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	37,470	70,115	-46.56	7.80
Activos Financieros	8	105,777	51,878	103.89	22.03
Cuentas por cobrar	9	1,397	1,170	19.46	0.29
Activos no financieros	10	3,379	5,873	-42.46	0.70
Activo no corriente		332,120	303,562	9.41	69.17
Inversiones Subsidiarias	11	177,585	153,913	15.38	36.99
Inversiones Asociadas	12	4,224	3,937	7.31	0.88
Activos financieros a valor razonable	13	26,814	21,647	23.87	5.58
Otras cuentas por cobrar	9	1,280	719	78.06	0.27
Propiedades, planta y equipo	14	121,258	122,372	-0.91	25.25
Propiedades de inversiones	15	958	975	-1.67	0.20
TOTAL DE ACTIVOS		480,144	432,597	10.99	100.00
PASIVO					
Pasivo corriente		30,165	31,013	-2.73	85.27
Préstamos y Obligaciones	16	416	748	-44.30	1.18
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	17	14,208	14,647	-2.99	40.16
Beneficios a empleados	18	6,547	5,655	15.79	18.51
Provisiones	19	5,558	5,718	-2.80	15.71
Pensiones de jubilación	20	165	91	80.22	0.47
Otros Pasivos no financieros	21	3,270	4,154	-21.28	9.24
Pasivo no corriente		5,211	3,912	33.20	14.73
Préstamos y Obligaciones	16	616	609	1.12	1.74
Pensiones de jubilación	20	212	293	-27.51	0.60
Otros pasivos no financieros	21	4,383	3,010	45.59	12.39
TOTAL DE PASIVOS		35,376	34,925	1.29	100.00
PATRIMONIO					
Fondo social	22	289,866	96,054	201.77	65.17
Superavit de capital	22	63	63	0.00	0.01
Resultados del ejercicio	22	41,929	65,913	-36.39	9.43
Resultado de ejercicios anteriores	22	88,488	216,387	-59.11	19.90
Ganancias retenidas por adopción por primera vez	22	5,310	5,310	0.00	1.19
Otros resultados integrales	23	19,111	13,943	37.06	4.30
TOTAL DE PATRIMONIO		444,767	397,671	11.84	100.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		480,144	432,597	10.99	100.00

Lina María Velez de Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación)

Rodrigo de Jesús Delgado Rodríguez
Jefe Contabilidad
TP 59563-T
(ver certificación)

Sandra Millería Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT Russell Bedford
Colombia
Miembro de Russell Bedford Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

1.2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

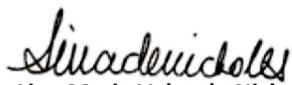
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, CCMA ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos



	Nota	2024	2023	Var %	Part%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		142,068	127,511 ↑	11.42	100.00
Ingresos de actividades ordinarias	24	142,068	127,511 ↑	11.42	100.00
GASTOS ANTES DE AMORTIZACION, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES		-138,413	-115,455 ↑	19.88	-97.43
Gastos de Administracion y Ventas	25	-138,413	-115,455 ↑	19.88	-97.43
EXCEDENTE ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES		3,655	12,056 ↓	-69.69	2.57
Depreciaciones	25	-2,473	-3,590 ↓	-31.13	-1.74
Amortizaciones	25	-229	-147 ↑	55.84	-0.16
Provisiones	25	-5	-4,934 ↓	-99.90	0.00
EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS		948	3,385 ↓	-71.98	0.67
MAS INGRESOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION, DIVIDENDOS Y OTROS		44,290	66,379 ↓	-33.28	31.18
Ingresos Financieros	26	14,644	19,883 ↓	-26.35	10.31
Metodo De Participacion Ingreso	27	25,804	41,159 ↓	-37.31	18.16
Dividendos	28	971	616 ↑	57.57	0.68
Otros Ingresos	29	2,870	4,721 ↓	-39.19	2.02
MENOS GASTOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION Y OTROS GASTOS		-3,309	-3,851 ↓	-14.06	-2.33
Gastos Financieros	26	-277	-418 ↓	-33.68	-0.20
Metodo De Participacion Gasto	30	0	0	NA	0.00
Otros Gastos	31	-3,032	-3,433 ↓	-11.67	-2.13
EXCEDENTE NETO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO		41,929	65,913 ↓	-36.39	29.51


Lina Maria Velez de Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación)


Rodrigo de Jesús Delgado Rodríguez
Jefe Contabilidad
TP 59563-T
(ver certificación)


Sandra Milena Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT Russell
Bedford Colombia
Miembro de Russell Bedford
Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

1.3 ESTADO OTRO RESULTADO INTEGRAL



CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA
ESTADO OTRO RESULTADO INTEGRAL

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Año terminado al 31 de diciembre

	2024	2023
UTILIDAD NETA	41,929	65,913
Otro resultado integral		
Inversiones patrimoniales con efecto en otros resultados integrales	5,167	281
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos	5,167	281
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	47,096	66,194

Lina Maria Velez de Nicholls
 Presidenta ejecutiva
 Cédula 42969302
 (ver certificación)

Rodrigo de Jesús Delgado Rodríguez
 Jefe Contabilidad
 TP 59563-T
 (ver certificación)

Sandra Milena Pineda Cosme
 Revisor Fiscal
 TP 118123-T
 En representación de UT Russell
 Bedford Colombia
 Miembro de Russell Bedford
 Internacional
 (ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

1.4 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO



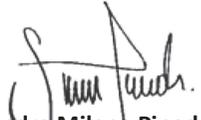
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cifras en millones de pesos colombianos

	Fondo	Superavit Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Resultados Ejercicios Anteriores	Ganancias retenidas por adopción por primera vez	Otros resultados integrales	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2022	96,054	813	0	44,112	120,992	55,845	13,663	331,477
Traslado de excedentes				-44,112	44,112			
Realización de adopción de ganancias retenidas		-749	0		51,284	-50,535		
Utilidad neta				65,913				65,913
Valoración inversiones							281	281
Saldo al 31 de Diciembre de 2023	96,054	63	0	65,913	216,387	5,310	13,943	397,671
Traslado de excedentes	0		0	-65,913	65,913			
Capitalización fondo social	193,812	0	0		-193,812	0		
Utilidad neta				41,929				41,929
Otros resultados integrales							5,167	5,167
Saldo al 31 de Diciembre de 2024	289,866	63	0	41,929	88,488	5,310	19,111	444,767


Lina María Velez de Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación)


Rodrigo de Jesús Delgado Rodríguez
Jefe Contabilidad
TP 59563-T
(ver certificación)


Sandra Milena Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT Russell Bedford Colombia
Miembro de Russell Bedford Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

1.5 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Cifras en millones de pesos colombianos



	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad neta del año	41,929	65,913
Ajustadas por:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	2,473	3,590
Provisiones	5	4,934
Amortización leasing operativo	229	147
Método de participación subsidiaria , neto	-25,516	-40,969
Método de participación Asociada	-288	-190
Ajuste inversión en subsidiaria		
Efecto valoración de inversiones a valor razonable		-6,475
Castigos de cartera	-5	30
Pérdida en baja o retiro de activos		
Contingencias	-160	-1,222
Cambios en el capital de trabajo:		
Cuentas por cobrar	1,704	-1,210
Cuentas por pagar	-298	4,442
Pensiones de jubilación	-7	-88
Otros pasivos no financieros	489	-1,079
Pasivos laborales	893	1,094
Efectivo neto generado por (utilizado en) las actividades de operación	21,447	28,919
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	-1,571	-2,574
Capitalización de rendimientos de inversiones instrumentos financieros	27	-269
Aumento de inversiones en instrumentos financieros	-148,695	-39,117
Liquidación de instrumentos financieros	94,769	21,785
Capitalización de inversiones Asociadas		-615
Dividendos recibidos	1,844	1,011
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-53,626	-19,779
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Intereses Prestamos	-140	-278
Aumento de obligaciones financieras	578	976
Pago de obligaciones financieras	-903	-2,783
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	-465	-2,085
Incremento / (decremento) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	-32,644	7,054
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del periodo	70,115	63,060
Efectos de conversión de efectivo y equivalente de efectivo y partidas de resultados		
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	37,470	70,115

Lina Maria Velez de Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación)

Rodrigo de Jesús Delgado Rodriguez
Jefe Contabilidad
TP 59563-T
(ver certificación)

Sandra Milena Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT Russell
Bedford Colombia
Miembro de Russell Bedford
Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

2. ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE PROPÓSITO ESPECIAL CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO.

2.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO

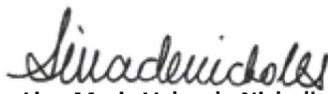
CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO

Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

ACTIVO	2024	2023	2024	2023	TOTAL	TOTAL
	PÚBLICO	PUBLICO	PRIVADO	PRIVADO	2024	2023
ACTIVO CORRIENTE	136,408	117,522	11,616	11,513	148,024	129,035
Efectivo y equivalentes de efectivo	34,660	61,473	2,810	11,421	37,470	72,894
Instrumentos Financieros Inversiones	97,057	49,098	8,720	0	105,777	49,098
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,312	1,078	86	92	1,397	1,170
Activo no financiero	3,379	5,873	0	0	3,379	5,873
ACTIVO NO CORRIENTE	128,169	128,835	203,951	174,726	332,120	303,562
Inversiones Subsidiarias	0	0	177,585	153,913	177,585	153,913
Inversiones Asociadas	0	0	4,224	3,937	4,224	3,937
Activos financieros a valor razonable	5,336	5,252	21,478	16,395	26,814	21,647
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	616	237	664	482	1,280	719
Propiedades, planta y equipo	121,242	122,350	0	0	121,242	122,350
Propiedades de inversiones	975	996	0	0	975	996
TOTAL ACTIVO	264,577	246,357	215,567	186,239	480,144	432,597
PASIVO						
PASIVO CORRIENTE	28,748	29,686	1,418	1,327	30,165	31,013
Obligaciones Financieras	416	748	0	0	416	748
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	13,105	13,499	1,103	1,148	14,208	14,647
Beneficios a empleados	6,310	5,553	237	102	6,547	5,655
Provisiones	5,480	5,640	77	77	5,558	5,718
Pensiones de jubilación	165	91	0	0	165	91
Otros pasivos no financieros	3,270	4,154	0	0	3,270	4,154
PASIVO NO CORRIENTE	5,150	3,824	61	88	5,211	3,912
Obligaciones financieras	616	609	0	0	616	609
pensiones de jubilación	212	293	0	0	212	293
Otros pasivos no financieros	4,322	2,922	61	88	4,383	3,010
TOTAL PASIVO	33,898	33,510	1,478	1,415	35,376	34,925
PATRIMONIO						
Fondo social	160,968	48,497	128,898	47,557	289,866	96,054
Superavit de capital	63	63	0	0	63	63
Resultados del ejercicio	17,747	27,425	24,182	38,488	41,929	65,913
Resultado de ejercicios anteriores	50,000	141,120	38,488	75,267	88,488	216,387
Ganancias retenidas por adopcion por primera vez	106	-5,967	5,204	11,277	5,310	5,310
Otros resultados integrales	1,794	1,709	17,317	12,234	19,111	13,943
TOTAL PATRIMONIO	230,679	212,848	214,088	184,824	444,767	397,671
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	264,577	246,357	215,567	186,239	480,144	432,597



Lina Maria Velez de Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación)



Rodrigo de Jesús Delgado Rodriguez
Jefe Contabilidad
TP 59563-T
(ver certificación)



Sandra Milena Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT Russell
Bedford Colombia
Miembro de Russell Bedford
Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

2.2 ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO

CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CLASIFICADOS EN PÚBLICO Y PRIVADO

Por el periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	2024 PÚBLICO	2023 PUBLICO	2024 PRIVADO	2023 PRIVADO	TOTAL 2024	TOTAL 2023
INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS	140,619	126,146	1,448	1,364	142,068	127,511
Ingresos Actividades Ordinarias	140,619	126,146	1,448	1,364	142,068	127,511
					0	0
GASTOS ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES	-133,783	-109,783	-4,630	-5,672	-138,413	-115,455
Gastos de Administracion y Ventas	-133,783	-109,783	-4,630	-5,672	-138,413	-115,455
					0	0
EXCEDENTE. ANTES DE AMORTIZACIÓN, DEPRECIACIÓN Y PROVISIONES	6,837	16,363	-3,182	-4,308	3,655	12,056
Depreciaciones	-2,473	-3,590	0	0	-2,473	-3,590
Amortizaciones	-229	-147	0	0	-229	-147
Provisiones	-5	-4,931	0	-3	-5	-4,934
					0	0
EXCEDENTE O DEFICIT ACTIVIDADES ORDINARIAS	4,131	7,695	-3,182	-4,310	948	3,385
					0	0
MAS INGRESOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION, DIVIDENDOS Y OTROS	16,104	21,899	28,186	44,481	44,290	66,379
Ingresos Financieros	13,282	17,325	1,362	2,559	14,644	19,883
Metodo de Participacion Ingreso	0	0	25,804	41,159	25,804	41,159
Dividendos	0	0	971	616	971	616
Otros Ingresos	2,822	4,574	49	147	2,870	4,721
					0	0
MENOS GASTOS FINANCIEROS, METODO DE PARTICIPACION Y OTROS GASTOS	-2,487	-2,169	-822	-1,682	-3,309	-3,851
Gastos Financieros	-277	-411	-1	-7	-277	-418
Metodo de Participacion Gasto	0	0	0	0		
Otros Gastos	-2,210	-1,758	-822	-1,675	-3,032	-3,433
EXCEDENTE NETO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO	17,747	27,425	24,182	38,488	41,929	65,913



Lina Maria Velez de Nicholls
Presidenta ejecutiva
Cédula 42969302
(ver certificación)



Rodrigo de Jesús Delgado Rodriguez
Jefe Contabilidad
TP 59563-T
(ver certificación)



Sandra Milena Pineda Cosme
Revisor Fiscal
TP 118123-T
En representación de UT Russell
Bedford Colombia
Miembro de Russell Bedford
Internacional
(ver informe adjunto)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros

3. CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Medellín, 21 febrero 2025

Los suscritos Representante Legal y Jefe Contabilidad de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, certificamos que los estados financieros separados de la Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados de La Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por La Entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido reconocidos en los estados financieros separados.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de La Entidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal como han sido adoptados en Colombia y sus correspondientes interpretaciones (CINIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB).
- e) Todos los hechos económicos que afectan a La Entidad han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros separados.



Lina María Vélez De Nicholls
Representante Legal
Cédula 42.969.302



Rodrigo De Jesús Delgado Rodríguez
Jefe Contabilidad
TP No. 59563-T

4. NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Entidad que reporta

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia (CCMA) surgió a principios del siglo XX y desde entonces su historia es también la historia del comercio y la industria en el Departamento. Esta Entidad centenaria fue creada por solicitud de los principales empresarios de Antioquia, mediante Decreto ejecutivo especial 949 firmado el 28 de noviembre de 1904 por el presidente de la república Rafael Reyes.

Con la eficacia como meta, en 1931 el Estado delegó a las Cámaras de Comercio del país, el manejo del sistema de Registro Público Mercantil y posteriormente, la administración de Registro Único de Proponentes, así como el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. De conformidad con la Ley 1558 de Julio 10 de 2012, El ministerio de comercio, Industria y turismo delegó en la Cámara de Comercio el Registro Nacional de Turismo.

La Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia es persona jurídica de derecho privado, de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, administrada y gobernada por los comerciantes matriculados en el respectivo registro mercantil que tengan la calidad de afiliados. La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia es una entidad colombiana y tiene su domicilio principal en la ciudad de Medellín, ubicada en la carrera 46 # 52 – 82. Son creadas de oficio o a solicitud de los comerciantes mediante acto administrativo del Gobierno Nacional y adquieren personería jurídica en virtud del acto mismo de su creación, previo cumplimiento de los requisitos legales exigidos para el efecto y verificación de su sostenibilidad económica que garantice el cumplimiento eficiente de sus funciones.

Funciones de las cámaras de comercio. Las cámaras de comercio ejercerán las funciones señaladas en el artículo 86 del Código de Comercio y en las demás normas legales y reglamentarias y las que se establecen a continuación:

1. Servir de órgano consultivo del Gobierno Nacional y, en consecuencia, estudiar los asuntos que éste someta a su consideración y rendir los informes que le soliciten sobre la industria, el comercio y demás ramas relacionadas con sus actividades;
2. Adelantar, elaborar y promover investigaciones y estudios jurídicos, financieros, estadísticos y socioeconómicos, sobre temas de interés regional y general, que contribuyan al desarrollo de la comunidad y de la región donde operan;
3. Llevar los registros públicos encomendados a ellas por la ley y certificar sobre los actos y documentos allí inscritos;
4. Recopilar y certificar la costumbre mercantil mediante investigación realizada por cada Cámara de Comercio dentro de su propia jurisdicción. La investigación tendrá por objeto

establecer las prácticas o reglas de conducta comercial observadas en forma pública, uniforme, reiterada y general, siempre que no se opongan a normas legales vigentes;

5. Crear centros de arbitraje, conciliación y amigable composición por medio de los cuales se ofrezcan los servicios propios de los métodos alternos de solución de conflictos, de acuerdo con las disposiciones legales;

6. Adelantar acciones y programas dirigidos a dotar a la región de las instalaciones necesarias para la organización y realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial de la jurisdicción de la respectiva Cámara de Comercio;

7. Participar en la creación y operación de centros de eventos, convenciones y recintos feriales de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1558 de 2012 y las demás normas que las sustituyan, modifiquen o adicionen;

8. Promover la formalización, el fortalecimiento y la innovación empresarial, así como desarrollar actividades de capacitación en las áreas comercial e industrial y otras de interés regional, a través de cursos especializados, seminarios, conferencias y publicaciones;

9. Promover el desarrollo regional y empresarial, el mejoramiento de la competitividad y participar en programas nacionales de esta índole;

10. Promover la afiliación de los comerciantes inscritos que cumplan los requisitos señalados en la ley, con el fin de estimular la participación empresarial en la gestión de las cámaras de comercio y el acceso a los servicios y programas especiales;

11. Prestar servicios de información empresarial originada exclusivamente en los registros públicos, para lo cual podrán cobrar solo los costos de producción de la misma;

12. Prestar servicios remunerados de información de valor agregado que incorpore datos de otras fuentes;

13. Desempeñar y promover actividades de veeduría cívica en temas de interés general de su correspondiente jurisdicción;

14. Promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo;

15. Participar en actividades que tiendan al fortalecimiento del sector empresarial, siempre y cuando se pueda demostrar que el proyecto representa un avance tecnológico o suple necesidades o implica el desarrollo para la región;

16. Mantener disponibles programas y servicios especiales para sus afiliados;

17. Disponer de los servicios tecnológicos necesarios para el cumplimiento y debido desarrollo de sus funciones registrales y la prestación eficiente de sus servicios;
18. Publicar la noticia mercantil de que trata el numeral 4 del artículo 86 del Código de Comercio, que podrá hacerse en los boletines u órganos de publicidad de las cámaras de comercio, a través de Internet o por cualquier medio electrónico que lo permita;
19. Realizar aportes y contribuciones a toda clase de programas y proyectos de desarrollo económico, social y cultural en el que la Nación o los entes territoriales, así como sus entidades descentralizadas y entidades sin ánimo de lucro tengan interés o hayan comprometido sus recursos;
20. Participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia;
21. Gestionar la consecución de recursos de cooperación internacional para el desarrollo de sus actividades;
22. Prestar los servicios de entidades de certificación previsto en la Ley 527 de 1999, de manera directa o mediante la asociación con otras personas naturales o jurídicas;
23. Administrar individualmente o en su conjunto cualquier otro registro público de personas, bienes, o servicios que se deriven de funciones atribuidas a entidades públicas con el fin de conferir publicidad a actos o documentos, siempre que tales registros se desarrollen en virtud de autorización legal y de vínculos contractuales de tipo habilitante que celebren con dichas entidades.

4.2 Bases de preparación y principales políticas contables

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros son presentados para aprobación de la Junta Directiva que se lleva cabo en marzo 2025. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por la Junta Directiva de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia quien es el máximo órgano social.

Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo en donde se indique lo contrario.

Importancia relativa o materialidad

La información es material o tendrá importancia relativa si puede, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios con base en los estados financieros. La materialidad dependerá de la magnitud y la naturaleza del error o inexactitud, enjuiciados en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. La magnitud o la naturaleza de la partida o una combinación de ambas podría ser el factor determinante.

La materialidad utilizada para los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue determinada sobre la base del 0.5% al 3% del activo total, del 1% al 2% del patrimonio y del total de los ingresos 0.5% al 1%, según corresponda. (ver tabla)

Tabla 1 Materialidad

Indicador clave	% de importancia relativa
Total, de los ingresos	0.5% a 1%
Total, activos	0.5% a 3%
Total, patrimonio	1% a 2%

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

Hechos ocurridos después del periodo en que se informa

Se considerarán todos aquellos eventos, sean favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que se informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que impliquen ajustes.

No se ajustarán los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa, que no impliquen ajustes.

Negocio en marcha

Los estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha. La entidad, es consciente en que no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o

condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente y en caso contrario procederá a revelarlas en los estados financieros.

Adicionalmente, la entidad no elaborará sus estados financieros sobre la hipótesis de negocio en marcha si la Presidencia determina, después del periodo sobre el que se informa, que tiene la intención de liquidar la Entidad o cesar en sus actividades, o bien que no existe otra alternativa más realista que hacerlo.

Dimensión	Indicador	2023	2024	
Deterioro Patrimonial	Posición Patrimonial > 0	397.671	444.767	
Deterioro Patrimonial	Resultado del Ejercicio > 0	65.913	41.929	
Riesgo de Insolvencia	Razón Corriente > 1 (activo corriente / pasivo corriente)	4,16	4,91	

Analizados los aspectos **Financieros, Operacionales y Legales** de la CCMA, se concluye que **La Entidad cumple la Hipótesis de Negocio en Marcha**. No existen incertidumbres materiales o condiciones que generen dudas significativas para que la administración siga teniendo una **expectativa razonable de contar con los recursos adecuados para continuar en operación durante al menos los próximos 12 meses** y que **el Principio Fundamental de Negocio en Funcionamiento sigue siendo adecuado para la CCMA**.

4.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia.

4.2.2 Efectivo Y Equivalentes De Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que está sujeta a riesgos poco significativos de cambios a su valor razonable.

En el efectivo y equivalentes de efectivo se pueden incluir:

- Efectivo en caja general
- Cajas menores
- Cuentas bancarias ahorros y corrientes y

- Fondos de Inversión Colectiva (FIC)

4.2.3 Instrumentos financieros

- **Reconocimiento, medición inicial, medición posterior y clasificación**

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

En el reconocimiento inicial, la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos (en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuará midiendo a valor razonable con cambios en resultados) los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

❖ **Activos financieros**

Clasificación y medición posterior

Desde el 1 de enero de 2018, la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral
- Costo amortizado

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

- (i) el modelo de negocio de la Cámara para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Cámara clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

Costo amortizado: Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado.

El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Costo amortizado y tasa de interés efectiva: El costo amortizado es el importe al que se mide inicialmente un activo o pasivo financiero, ajustado por los reembolsos del principal y la amortización acumulada. Esta amortización se calcula utilizando el método del interés efectivo, que toma en cuenta cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso al vencimiento. Para los activos financieros, también se incluye el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo o pasivo financiero. Este cálculo incluye costos de transacción, primas, descuentos, honorarios y comisiones (pagadas o recibidas) que son parte integral de la tasa de interés efectiva.

Cuando la Cámara revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses basados en el método de costo amortizado se calculan utilizando la tasa de interés efectiva. Este método implica reconocer los ingresos por intereses a lo largo

del tiempo, de manera que reflejen el rendimiento / costo constante del activo o pasivo financiero.

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio, pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio, para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Valor razonable con cambios en resultados:

Los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La administración de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente sus inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos.

Cuando se usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente para el estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia a recibir pagos.

Deterioro

El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, este modelo exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro, no obstante, en el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia los créditos otorgados corresponden básicamente a programas de formación abierta, consultoría sobre gobierno corporativo e intercambios, arrendamientos y operaciones con empresa relacionada (Konfirma).

Este tipo de créditos son bastante disímiles y no es práctico y eficiente la aplicación del modelo de pérdida esperada, en este caso la política de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia con relación al deterioro de cartera, en línea con la NIIF 9, es utilizar una solución práctica para medir las pérdidas por deterioro sobre la base de un análisis individual del riesgo de crédito que considere la edad de mora, tipo de cliente y condiciones particulares de negociación, en este sentido al cierre de cada año se deberá preparar un informe que incluya el análisis individual de estos factores.

Adicionalmente, se define como objeto de deterioro al 100%, la cartera en cobro jurídico y pre-jurídico.

Para el caso de las compañías relacionadas será el análisis objetivo del riesgo de crédito, el que determinará el reconocimiento de su deterioro y no necesariamente la edad de mora por las condiciones de negociación que en algunos casos es a través del cruce de cuentas entre las partes.

4.2.4 Operaciones Controladas Conjuntamente

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada.

Los estados financieros de la Compañía incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

4.2.5 Inversiones En Subsidiaria

Las subsidiarias son todas las entidades subordinadas (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia tiene control. La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia controla otra entidad, cuando está expuesta a, o tiene derecho a, retornos variables procedentes de su implicación con la entidad y tiene la capacidad

de afectar los rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Las subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia y dejan de consolidarse a partir de la fecha en que el control cesa.

En los estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias se registran, por el método de participación patrimonial. Es así como el valor en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida de la entidad participada. Cuando las pérdidas de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia exceden el importe en libros de la inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia haya incurrido en obligaciones o efectuado pago a nombre de la subsidiaria. Las ganancias no realizadas en las transacciones entre la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia y sus subsidiarias se eliminan en proporción a la participación de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia en la subsidiaria. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción evidencie el deterioro en el valor del activo transferido. Las políticas contables de las subsidiarias son homogeneizadas con las políticas adoptadas por la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia.

La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la subsidiaria se deteriora. Si este es el caso, la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la subsidiaria y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de “ganancias / (pérdidas) de subsidiarias en el estado de resultados”.

Las ganancias y pérdidas por disposición de las inversiones en subsidiarias se reconocen en el estado de resultados.

4.2.6 Inversiones En Asociadas

Las asociadas son todas las entidades sobre las que la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia ejerce influencia significativa pero no control, generalmente estas entidades son aquellas en las que se mantiene una participación entre 20% y 50% de los derechos de voto.

Las inversiones en asociadas inicialmente se reconocen al costo, que incluye la plusvalía mercantil (neto de cualquier pérdida acumulada por deterioro) identificada al momento de la adquisición.

En los estados financieros separados las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente costo y posteriormente bajo el método de participación patrimonial. Bajo el método de participación patrimonial, el valor en libros de la inversión se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversionista en la utilidad o pérdida de la entidad participada. Cuando las pérdidas de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia exceden el importe en libros de la inversión, incluyendo cualquier cuenta por cobrar

garantizada, el valor en libros se reduce a cero y el reconocimiento de pérdidas adicionales se interrumpe, a menos que la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia haya incurrido en obligaciones o efectuado pago a nombre de la asociada.

La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia determina en cada fecha de balance, si existe evidencia objetiva de que la inversión en la asociada se deteriora. Si este es el caso, la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la asociada y su valor en libros y reconoce la provisión en la cuenta de “ganancias / (pérdidas) de asociadas en el estado de resultados”.

Las ganancias y pérdidas por dilución en inversiones en asociadas se reconocen en el estado de resultados.

4.2.7 Propiedades, Planta Y Equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con oficinas; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo).

Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Cámara de Comercio de Medellín Para Antioquia y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

(ver tabla 2 Medición propiedad planta y equipo)

Tabla 2 Medición propiedad planta y equipo

TIPO DE ACTIVO	MÉTODO DEPRECIACION	MEDICIÓN POSTERIOR	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Terrenos	N/A	Costo	N/A	N/A
Construcciones y Edificaciones	Línea recta	Costo	80 a 100 años	0
Vehículos	Línea recta	Costo	3 a 5 años	0
Muebles, enseres y equipo de oficina	Línea recta	Costo	10 años	0

TIPO DE ACTIVO	MÉTODO DEPRECIACION	MEDICIÓN POSTERIOR	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL
Equipo de cómputo	Línea recta	Costo	3 años	0
Equipo de Comunicaciones	Línea recta	Costo	10 años	0

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

Cuando el costo de adquisición sea inferior a 8 salarios mínimos legales vigentes, los bienes adquiridos por debajo de este valor se depreciarán en el mismo año de compra.

Deterioro:

Para determinar si un elemento de propiedad planta y equipo ha visto deteriorado su valor, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia aplicará la NIC 36 Deterioro de valor de los Activos. Esta norma explica cómo debe proceder la empresa para la revisión del importe en libros de sus activos, cómo se determina el importe recuperable y cuándo se debe reconocer, o en su caso revertir, las pérdidas por deterioro de valor. Para evaluar si existe indicio de deterioro, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia considerará como mínimo las siguientes fuentes:

1) Fuentes externas de Información

- a) Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido significativamente durante el periodo más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en el futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia, en relación con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en la que ésta opera.

2) Fuentes internas de información

- a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- b) Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, planes para

descontinuación de un servicio y planes de disponer del activo antes de una fecha prevista.

- c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, menor al esperado.

Con base en lo anterior, la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia tendrá en cuenta las siguientes consideraciones en la determinación del deterioro de su propiedad, planta y equipo para lo cual se deben responder, por lo menos anualmente, las siguientes observaciones sobre los activos.

Del resultado de la evaluación anterior se determinará si el activo requiere de la realización de la prueba de deterioro la cual consiste en comparar el valor en libros del activo (Costo neto) con su importe recuperable. En el caso de que el valor en libros sea superior al importe recuperable se procederá con la constitución de la provisión por deterioro, en caso contrario no se requerirá ajuste alguno.

Otra consideración a tener en cuenta sobre los bienes inmuebles es la confirmación formal y anual del área jurídica de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia sobre los procesos jurídicos sobre los mismos.

Dentro del proceso de deterioro de otros activos se deben realizar anualmente:

1. Confirmación de mantenimiento de equipos y muebles y enseres por el área de servicios generales.
2. Confirmación de mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones por parte del área de informática.

4.2.8 Propiedades De Inversión

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce como propiedades de inversión aquellas propiedades que representan bienes inmuebles (terrenos y edificios) que se mantienen para obtener rentas o plusvalías o para ambas cosas, y que no están ocupadas por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La Entidad clasifica las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

Las propiedades de inversión se reconocen inicialmente por su costo, incluyendo los costos de transacción relacionados. Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se miden bajo el modelo del costo, igual que la propiedad planta y equipo.

Las propiedades de inversión se reconocen como activos cuando, y sólo cuando:

- a) Sea probable que los beneficios económicos futuros que estén asociados con tales propiedades de inversión fluyan hacia la entidad; y
- b) El costo de las propiedades de inversión pueda ser medido de forma fiable.

4.2.9 Activos Intangibles

a) Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridos se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico.

b) Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto en el estado de resultados.

4.2.10 Pérdidas Por Deterioro De Valor De Los Activos No Financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

4.2.11 Beneficios A Empleados

Los beneficios a los empleados comprenden todas las formas de contraprestación pagadas, por pagar o suministradas por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, a cambio de servicios prestados a la Cámara de Comercio.

De acuerdo con la NIC 19 los beneficios a empleados comprenden:

Beneficios de corto plazo

Los beneficios de los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gasto cuando se presta el servicio relacionado. Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar, si la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Pensiones (planes de beneficios definidos)

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene un plan de pensiones de beneficios definidos en el cual está incluido un pensionado, el monto del beneficio por pensión que recibe el empleado a su retiro depende por lo general de uno o más factores, como: edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por costos de servicios pasados no reconocidos.

La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados

Beneficios por terminación

Las indemnizaciones por cese de labores se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia de rescindir su contrato de trabajo.

4.2.12 Provisiones

Las provisiones para costos de reestructuración y demandas legales se conocen cuando la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

4.2.13 Impuesto Sobre La Renta

De conformidad con la normatividad tributaria vigente, Artículo 23 del Estatuto Tributario, La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia está clasificada como ENTIDAD NO CONTRIBUYENTE DECLARANTE. La norma en mención establece que “No son contribuyentes del impuesto sobre la renta los sindicatos, las asociaciones gremiales, los fondos de empleados, los fondos mutuos de inversión, las iglesias y confesiones religiosas reconocidas por el Ministerio del Interior o por la ley, los partidos o movimientos políticos aprobados por el Consejo Nacional Electoral; las asociaciones y federaciones de Departamentos y de Municipios, las sociedades o entidades de alcoholísticos anónimos, los establecimientos públicos y en general cualquier establecimiento oficial descentralizado, siempre y cuando no se señale en la ley de otra manera. Estas entidades estarán en todo caso obligadas a presentar la declaración de ingresos y patrimonio.”

Debido a esta calificación la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presenta una DECLARACIÓN DE INGRESOS Y PATRIMONIO cada año ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de acuerdo con los vencimientos estipulados por la legislación tributaria.

4.2.14 Subvenciones Del Gobierno Y Ayudas Gubernamentales

La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia, mide las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir y las reconoce como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles; las subvenciones recibidas antes de que sean exigibles se reconocerán como pasivo.

La Entidad reconoce los recursos de cooperación obtenidos de las administraciones públicas, las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales como sigue:

- (a) Una subvención que no impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso cuando los importes obtenidos por la subvención sean exigibles.
- (b) Una subvención que impone condiciones de rendimiento futuras específicas, se reconocerá como ingreso solo cuando se cumplan las condiciones de rendimiento.
- (c) Las subvenciones recibidas antes de que se satisfagan los criterios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se reconocerán como pasivo.

La Organización medirá las subvenciones al valor razonable del activo recibido o por recibir.

Las subvenciones del gobierno se reconocen en resultados sobre una base sistemática a lo largo de los periodos en los que la entidad reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar.

4.2.15 Reconocimiento de Ingresos

a) Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

b) Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

c) Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia cumple una obligación de desempeño.

La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia no crea un activo con un uso alternativo para la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia, y la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia genera ingresos provenientes de contratos con clientes [Adaptar según las características de cada negocio]:

Componentes de financiación

La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia ajusta los precios transaccionales al valor del dinero en el tiempo para contratos donde el periodo entre la transferencia de los bienes o servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente es mayor a un año.

d) Reconocimiento de ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

e) Componente financiero importante

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia utilizó el expediente práctico descrito en el párrafo 63 de la NIIF 15 y no ajustó el monto prometido como consideración para efectos de un componente financiero importante, ya que ha evaluado que, para la mayoría de los contratos, el periodo entre el punto en que la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia transfiere los bienes o servicios al cliente, y el punto en que este, paga es menor de un año.

f) Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

4.2.16 Arrendamientos

Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos y vehículos. Los contratos de arriendo pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia y por la contraparte respectiva.

Contabilidad el arrendatario

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por La Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.

Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

4.2.17 Fondo Social

El Fondo social de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

4.2.18 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Junta Directiva, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

4.2.19 Estado De Flujo De Efectivo

El estado de flujo de efectivo que se acompaña fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones con vencimientos menores a 90 días.

Se considera que los sobregiros bancarios forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, por ende, se incluyen como componente del efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de flujos de efectivo.

4.3 CAMBIOS NORMATIVOS Y ENMIENDAS

4.3.1 Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB fueron incorporadas mediante el Decreto 1611 de 2022 y son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

La Compañía ha implementado estas interpretaciones y enmiendas que no han tenido ningún impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros.

- NIC 1 respecto a la revelación de políticas contables

Las enmiendas cambian los requisitos de la NIC 1 con respecto a la divulgación de políticas contables. Las enmiendas reemplazan todas las instancias del término “políticas contables significativas” por “información material sobre políticas contables”. La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera junto con otra información incluida en los estados financieros de una entidad, se puede esperar razonablemente que influya en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman sobre la base de esos estados financieros.

- NIC 8 respecto a la definición de estimados contables

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “montos monetarios en estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

- NIC 12 respecto a impuestos diferidos relacionados a activos y pasivos generados en una transacción única

Bajo la enmienda, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales, imponibles y deducibles. Dependiendo de la legislación fiscal aplicable, pueden surgir diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles en reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y afecta ni beneficio contable ni imponible. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso correspondiente aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento. Tras las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el activo y pasivo por impuestos diferidos relacionados, estando el reconocimiento de cualquier activo por impuesto diferido sujeto a los criterios de recuperabilidad en NIC 12.

4.3.2 Mediante el Decreto 1271 del 15 de octubre de 2024, se adoptó la NIIF 17 “Contratos de Seguro” que será efectiva a partir del 1 de enero 2027.

Preparadores de Información Financieras que conforman en Grupo 1. La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de contratos de seguros y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de Seguros.

La NIIF 17 describe un modelo general (conocido como “Building Block Approach” o BBA), que se modifica para los contratos de seguros con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable (“Variable Fee Approach” o VFA). Adicionalmente, el modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas (Conocido como “Premium Allocation Approach” o PAA).

La NIIF 17 establece los requerimientos de medición e información a revelar respecto de las obligaciones contraídas en los contratos de seguros que mantiene la compañía aseguradora o emisor de contratos de seguros, al respecto es posible resumir los requerimientos de medición e información a revelar en:

Medición: El modelo general, su modificación y su simplificación requieren el uso de supuestos actuariales y actuales o de mercado para estimar el monto asociado al pasivo por cobertura restante y reclamos incurridos, de manera que se refleje el momento y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros. Dicha medición debe ser explícita, no sesgada y ponderada por su probabilidad de ocurrencia.

Información para revelar: A diferencia de la contabilidad local actual, NIIF 17 requiere una contabilidad recursiva para sus diferentes importes a revelar. Esto es, partiendo del saldo del Margen de Servicio Contractual o CSM por ejemplo, se añaden o descuentan diferentes importes relacionados con la prestación de servicios, la acreditación de interés y demás, de manera que se pueda estimar mediante el saldo del periodo inicial y los movimientos el saldo del final del periodo.

Adicionalmente, NIIF 17 supone el reto para las emisoras de contratos de seguro de separar en el estado de resultados los ingresos técnicos por la prestación de servicios, de los egresos técnicos asociados a la operación de seguros y separada a su vez de los ingresos y egresos financieros relacionados con la misma operación.

La Compañía no las ha implementado anticipadamente ni ha determinado aún el posible impacto que estas pudieran tener una vez implementadas.

4.3.3 Interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB no incorporadas aún en Colombia

Enmiendas a la NIC 1 Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes:

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes está basada en los derechos que existen al final del periodo sobre el que se informa, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo, explican que los derechos existen si se cumplen los convenios financieros (covenants) al final del periodo sobre el que se informa, e introducen una definición de "liquidación" para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios. Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con convenios financieros:

Las enmiendas especifican que sólo los convenios financieros que una entidad está obligada a cumplir en o antes del final del periodo sobre el que se informa, afectan al derecho de la entidad a diferir la liquidación de un pasivo durante al menos doce meses después de la fecha sobre la que se informa (y por lo tanto deben tenerse en cuenta al evaluar la clasificación del pasivo como corriente o no corriente). Dichos convenios financieros afectan si los derechos existen al final del periodo sobre el que se informa, incluso si el cumplimiento del convenio financiero se evalúa sólo después de la fecha sobre la que se informa (por ejemplo, un convenio financiero basado en la situación financiera de la entidad en la fecha de reporte en el que se evalúa el cumplimiento con fecha posterior a la fecha de reporte). Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmiendas a la NIC 7 y NIIF 7 - Acuerdos financieros con proveedores.

Las enmiendas establecen que se requiere que una entidad revele información sobre sus acuerdos de financiación con proveedores que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los efectos de esos acuerdos sobre los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. Además, la NIIF 7 fue modificada para agregar acuerdos de financiación con proveedores como ejemplo dentro de los requisitos para revelar información sobre la exposición de una entidad a la concentración del riesgo de liquidez. Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda de la NIIF 16 - Pasivos por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

Las enmiendas a la NIIF 16 agregan requisitos de medición posteriores para transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta. Las modificaciones requieren que el vendedor-arrendatario determine 'pagos de arrendamiento' o 'pagos de arrendamiento revisados' de manera que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario, después de la fecha de inicio.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requisitos, un vendedor-arrendatario podría haber reconocido una ganancia sobre el derecho de uso que retiene únicamente debido a una remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación del arrendamiento o un cambio en el plazo del arrendamiento) aplicando los requisitos generales en NIIF 16. Este podría haber sido particularmente el caso en un arrendamiento posterior que incluye pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa.

Aplicable desde el 1 de enero de 2024.

Enmienda NIC 12 — Impuesto Internacional Reforma: pilar Dos reglas modelo

Las enmiendas modifican el alcance de la NIC 12 para aclarar que la Norma se aplica a los impuestos sobre la renta que surgen de la legislación tributaria promulgada o sustancialmente promulgada para implementar las reglas modelo del Pilar Dos publicadas por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), incluida la legislación tributaria que implementa impuestos complementarios mínimos nacionales calificados descritos en esas normas.

Las enmiendas introducen una excepción temporal a los requisitos contables para impuestos diferidos en la NIC 12, de modo que una entidad no reconocería ni revelaría

información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a la renta del Pilar Dos.

Aplicable desde el 1 de enero de 2023.

Enmiendas a la NIC 21 - Los Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio referente a falta de Intercambiabilidad

Las enmiendas especifican cómo evaluar si una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Las enmiendas establecen que una moneda es intercambiable con otra moneda cuando una entidad es capaz de obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permite una demora administrativa normal y a través de un mecanismo de mercado o cambio en el que una transacción de cambio crearía derechos y obligaciones exigibles.

La evaluación de si una moneda es intercambiable por otra depende de la capacidad de la entidad para obtener la otra moneda y no de su intención o decisión de hacerlo.

Cuando una moneda no es intercambiable con otra moneda en una fecha de medición, se requiere que la entidad estime el tipo de cambio de esa fecha. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado en las condiciones económicas prevalecientes.

Las modificaciones no especifican cómo una entidad estima el tipo de cambio al contado para cumplir este objetivo. Una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación. Ejemplos de un tipo de cambio observable incluyen: Un tipo de cambio al contado para un propósito distinto de aquel para el cual una entidad evalúa la intercambiabilidad. El primer tipo de cambio al que una entidad puede obtener la otra moneda para el propósito especificado después de que se restablezca la intercambiabilidad de la moneda (primer tipo de cambio subsiguiente). Una entidad que utilice otra técnica de estimación podrá utilizar cualquier tipo de cambio observable — incluidos los tipos de cambio de transacciones en mercados o mecanismos de cambio que no creen derechos y obligaciones exigibles— y ajustar ese tipo de cambio, según sea necesario, para cumplir con el objetivo establecido anteriormente. Cuando una entidad estima un tipo de cambio al contado debido a que una moneda no es intercambiable con otra moneda, se requiere que la entidad revele información que permita a los usuarios de sus estados financieros comprender cómo el hecho de que la moneda no sea intercambiable a otra moneda afecta, o se espera que afecte, el rendimiento financiero, la posición financiera y los flujos de efectivo de la entidad.

NIIF 18 - Presentación Información a Revelar en los Estados Financieros

La NIIF 18 sustituye a la NIC 1, manteniendo sin cambios muchos de los requisitos de la NIC 1 y complementándolos con nuevos requisitos. Algunos párrafos de la NIC 1 se han trasladado a la NIC 8 y a la NIIF 7. Adicionalmente, el IASB ha realizado modificaciones menores a la NIC 7 y a la NIC 33 Ganancias por Acción.

La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para:

- Presentar categorías específicas y subtotales definidos en el estado de pérdidas y ganancias
- Proporcionar información sobre las medidas de desempeño definidas por la gerencia (MPM) en las notas a los estados financieros.
- *Mejorar la agregación y desagregación.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

NIIF 19 - Subsidiarias sin Responsabilidad Pública: Información a revelar

La NIIF 19 permite a una subsidiaria elegible, proporcionar información reducida al aplicar las NIIF en sus estados financieros.

Una subsidiaria es elegible para la reducción de información a revelar si no tiene responsabilidad pública y su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

La NIIF 19 es opcional para las subsidiarias que son elegibles y establece los requisitos de divulgación para las subsidiarias que eligen aplicarla.

Una entidad solo puede aplicar la NIIF 19 si, al final del periodo sobre el que se informa:

- Es una subsidiaria (esto incluye una matriz intermedia)
- No tiene responsabilidad pública, y
- Su matriz final o cualquier matriz intermedia produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las NIIF.

Las entidades elegibles pueden aplicar la NIIF 19 en sus estados financieros consolidados, separados o individuales. Una matriz intermedia elegible que no aplique la NIIF 19 en su estado financiero consolidado puede hacerlo en sus estados financieros separados.

Será aplicable desde el 1 de enero de 2027.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

5.1 Factores de riesgos financieros

El riesgo financiero hace referencia a cualquier variación en el valor del activo o el pasivo producto del cambio en las variables que determinan su precio o valor razonable.

Los factores de riesgo están relacionados con el riesgo de mercado, de crédito y liquidez.

Por las actividades de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, la exposición a riesgos financieros podría catalogarse como mínima, dado que la administración de sus activos financieros limita la exposición a los riesgos de mercado, de tasa y de cambio. En cuanto a sus pasivos financieros, la exposición está asociada a la tasa, más los saldos a nivel de endeudamiento financiero son menores y así mismo la exposición.

Lo anterior, debido a que la Cámara tiene un nivel de aversión al riesgo alto (perfil conservador), lo cual está reflejado en sus políticas y procesos, en favor de preservar la seguridad de sus recursos y liquidez.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia gestiona los riesgos derivados de la administración de excedentes de Liquidez teniendo en cuenta la política de inversiones financieras definida por la organización y las disposiciones relacionadas con la administración de excedentes de liquidez de origen público, según se expresa en el artículo 4º del Decreto 4698 de diciembre 23 de 2005 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y que establece: Artículo 4º. “Los excedentes de liquidez generados a partir de los ingresos públicos deberán ser administrados atendiendo criterios de **liquidez** y **seguridad**, en cuentas separadas en instituciones vigiladas por la Superintendencia Bancaria, o en títulos de deuda emitidos por ellas, por la Nación o por el Banco de la República.” La organización no realiza inversiones ni operaciones en activos con propósito especulativo.

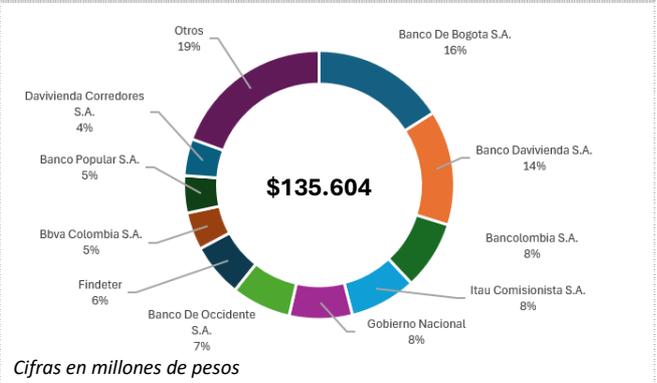
El objetivo de la gestión del riesgo en el portafolio de inversiones de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es mantener un portafolio de perfil de riesgo Conservador, que permite invertir en activos con grado de calificación mínima de **AA+** (o equivalente), de alta y media liquidez en un horizonte de inversión ajustado al flujo de caja requerido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

A diciembre 31 de 2024 la composición del portafolio de inversiones es la siguiente:

1. Composición del portafolio por tipo de inversión



2. Concentración del portafolio por tipo de inversión



5.2 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la potencial variación en el precio y posición de un activo o pasivo de una empresa relacionada con la fluctuación de variables como:

- Variaciones en el precio de mercancías
- Cambios en el tipo de interés
- Variaciones en el tipo de cambio de divisa extranjera

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, presenta una exposición al riesgo de mercado moderado a bajo.

Durante el año 2024 se toma la decisión de administrar la posición de los títulos del portafolio de inversión al vencimiento, lo cual conlleva a un ejercicio de valoración a costo amortizado y por tanto a una menor volatilidad relacionada con variación en los precios. La exposición en cuanto a variación de tipo de interés, tipo de cambio o emisor se modera en la medida en la cual se cumple con los límites de concentración al momento de realizar la inversión establecidos en la política de inversión.

Lo anterior, requiere de parte de la administración un ejercicio permanente de planeación del flujo de caja para cumplir con las demandas de liquidez de cara a las necesidades de la operación, así como con los criterios de seguridad en la administración de excedentes de liquidez.

A diciembre de 2024, la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene una inversión en FIC's correspondiente al 21% del total del portafolio público y del 30% del total de portafolio privado. Dicho tipo de inversión genera una exposición al riesgo de mercado. Los FIC's admisibles deben estar alineados a los criterios de liquidez y seguridad definidos y que se enmarcan en calificación de riesgo mínima de AA+ o equivalente, disponibilidad de los recursos a la vista, ser administrados por entidades vigiladas por la Superintendencia

Financiera y con una composición del portafolio alineada a las disposiciones para cada portafolio por su clasificación en el origen de los recursos.

5.2.1 Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de tasa de cambio surge cuando las transacciones comerciales futuras y los activos o pasivos reconocidos son denominados en monedas diferentes de la moneda funcional.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no se ve expuesta al riesgo cambiario ya que sus productos o servicios son solo comercializados a nivel regional.

5.2.2 Riesgo de precios

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia está expuesta al riesgo de precio de los bienes y servicios que adquiere para el desarrollo de sus operaciones, para lo cual efectúa la negociación de contratos de compra para asegurar un suministro continuo y en algunos casos a precios fijos.

5.2.3 Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

Dentro de los activos gran parte de los recursos monetarios se encuentran invertidos en un portafolio de inversiones diversificado también por tasas de interés, de la siguiente forma:

3. Concentración del portafolio por tipo de tasa:



5.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes por los servicios empresariales no registrales, que incluye los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se aceptan las instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo

de AA+. Para los clientes de servicios empresariales no registrales el área de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Las ventas a clientes por servicios registrales se efectúan en efectivo. La dirección no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia presenta una exposición al riesgo de crédito en la medida que un gran porcentaje de sus excedentes de liquidez originados al principio del año se invierten en diferentes compañías y entidades del orden local mediante instrumentos financieros tales como; Bonos, CDT, Fondos de inversión colectiva, titularizaciones, cuentas bancarias, fiducias entre otros.

La administración y la comisión de inversiones de la Cámara de Comercio establece directrices en donde se enuncian las calificaciones y los requisitos mínimos para adquirir algún tipo de activo financiero de un emisor.

5.4 Riesgo De Liquidez

El riesgo de liquidez se conoce como la pérdida provocada por situaciones y hechos que afectan a la capacidad de tener una libre disposición de recursos para hacer frente a los pasivos de la entidad.

La administración, prudente frente al riesgo de liquidez, mantiene suficiente efectivo y valores negociables dentro de los portafolios calificados con AA+ o AAA y FICs calificados, que le permiten a la organización tener de manera oportuna y eficiente los flujos de caja esperados e inesperados para cumplir a cabalidad con sus compromisos.

La Dirección Financiera y de Abastecimiento diseña y lleva continuo seguimiento al flujo de caja con el fin de administrar la demanda de recursos que necesita la compañía para el funcionamiento de esta y pago de obligaciones en el corto, mediano y largo plazo.

La Dirección Financiera y de Abastecimiento diseña y supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo considerando el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Em la tabla siguiente se analizan los pasivos financieros de la Cámara De Comercio De Medellín Para Antioquia por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados.

	2024		2023	
	Menos de 1 año	Entre 1 y 4 años	Menos de 1 año	Entre 1 y 4 años
Otros pasivos no Financieros	3,270	4,383	4,154	3,010
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	14,208	0	14,647	0
Total	17,479	4,383	18,801	3,010

6 ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia en la preparación de los estados financieros:

6.1 Deterioro de activos no monetarios

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

6.2 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

6.3 Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales

futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

6.4 Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

6.5 Beneficios a empleados post-empleo

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

6.6 Provisiones

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El disponible está conformado por caja, bancos, cuentas de ahorro, fondos de caja que corresponde a la base de taquillas, equivalentes de efectivo que corresponde a las inversiones que están constituidas con una duración menor a 90 días y su disponibilidad es inmediata. A continuación, se detallan las cifras.

	2024	2023
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	37,470	70,115
Caja	142	207
Cuentas corrientes	2,672	12,408
Cuentas de Ahorros	7,045	9,605
Fondos caja	16	18
Equivalentes de efectivo	27,595	47,876

La relación de saldo de bancos con efectivo restringido refleja la vinculación de recursos financieros con proyectos de cooperación y el recaudo del impuesto de registro del Departamento de Antioquia. Estos saldos son generados por los aportes realizados por cooperantes, aliados y la Cámara, destinados a la ejecución de proyectos específicos.

Nombre Proyecto	Cuenta Contable	Proyecto	Saldo
Minicadenas Locales - Aporte Cooparente	1110051535	31980001	66
Minicadenas Locales - Aporte Cámara / Aliadas	1110051534	31980051/31980002	46
Zasca - Aporte Cámara	1110051537	32010051	2
Zasca - Aporte Cooperante	1110051536	32100001	1,451
FortaleSER - Aporte Cooperante	1120050628	31880001	10
FortaleSER - Aporte Cámara / Aliadas	1120050629	31880051/31880002	65
Fábricas de productividad - Aporte Cámara / Aliadas	1120050627	31890051/31890002	235
Fábricas de productividad - Aporte Cooperante	1120050626	31890001	586
Café - Swiss Contact	1110051530	31810001	22
Café COMFAMA	1120050623	31830001	6
FortaleSER - Aporte Cooparente 2024-2025	1120050631	32080001	177
FortaleSER - Aporte Cámara / Aliadas 2024-20225	1120050630	3208002/32080051	70
Minera de Cobre Quebradona	1120050634	32020001	89
Fábricas de productividad - Aporte Cámara / Aliadas	1120050633	32100001	941
Fábricas de productividad - Aporte Cooperante ciclo 6		32100051	324
32090001 Minicadenas locales 2024-2025 -	1120050636	32090001	75
32090051 Minicadenas locales 2024-2025 - CCMA	1120050635	32090051	10
Recaudo, impuesto de registro	1120050607	10050097	3,538
Total Bancos proyectos			7,714

Adicional se hace un detalle de la calificación de las cuentas bancarias corrientes y de ahorros.

Corriente	2024	2023	Calificación
Bancolombia	2,035	8,101	AAA
Banco de Occidente	60	196	AAA
Banco Itaú	380	743	AAA
Banco Agrario De Colombia	8	8	AAA
Banco De Bogotá	101	2,106	AAA
Banco Davivienda	9	15	AAA
Banco Gnb Sudameris		300	AAA
Banco Av. Villas	8	863	AAA
Banco Helm Bank	71	77	AA+
Total	2,672	12,408	
Ahorros	2024	2023	Calificación
Bancolombia	6,225	7,446	AAA
Banco de Occidente	820	2,160	AAA
Total	7,045	9,605	

Los Fondos los cuales son los equivalentes de efectivo estas están constituidas menores a 90 días y su disponibilidad es inmediata. El comportamiento de las inversiones temporales se muestra a continuación:

TIPO INVERSIÓN	SALDO
FICs	27,595

ENTIDAD	SALDO (\$millones)	PART %
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Itaú Corto Plazo	10,797	39.13%
Corredores Asociados S.A Comisionista De Bolsa	6,014	21.79%
Btg Pactual S.A. Comisionista De Bolsa	5,251	19.03%
Cartera Colectiva Abierta Renta Liquidez Valores Bancolombia	5,012	18.16%
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	272	0.98%
Fiduciaria de Occidente S. A	100	0.36%
Alianza Fiduciaria S.A.	89	0.32%
Fiduciaria Bancolombia S.A	29	0.11%
Cartera Colectiva Escalonada Interbolsa Credit	27	0.10%
Fondo De Inversión Colectiva Abierto Itaú Money Market	4	0.01%
Total, Equivalentes de efectivo	27,595	100.00

8. ACTIVOS FINANCIEROS

Las inversiones que se tienen al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponden a activos financieros medidos a valor razonable con cambio en resultados.

Los activos financieros por inversiones al 31 de diciembre comprendían:

	2024	2023
INVERSIONES	105,777	51,878
Fondos de inversión	105,777	51,878

TIPO INVERSIÓN	SALDO	PARTICIPACION %
CDTs	71,927	68.00%
Títulos de deuda privada	22,418	21.19%
Títulos de deuda pública	10,244	9.68%
Portafolios administrados por terceros	530	0.50%
Inversiones en Bolsa	657	0.62%
Total, inversiones	105,777	100.00

Detalle de las entidades y participación a la fecha de corte, el siguiente es el cuadro de saldos:

ENTIDAD	SALDO
Banco de Bogotá S.A.	21,350
Banco Davivienda S A	18,682
Itaú CorpBanca Colombia S.A.	11,166
Bancolombia S.A.	11,099
Ministerio de Hacienda y crédito Publico	10,244
Banco de Occidente S.A.	9,735
Financiera de Desarrollo Territorial S.A -Findeter	8,745
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S. A	6,031
Banco Popular S. A.	6,029
Alianza Valores Comisionista de Bolsa S. A.	642
Fiduciaria Bancolombia S.A Sociedad Fiduciaria	530
Carvajal S.A.	504
Bogotá Distrito Capital	503
Corporación Financiera Colombiana S A	502
Valores Bancolombia S.A. Comisionista de Bolsa	15
Total, Inversiones Temporales	105,777

El valor razonable de las carteras colectivas se basa en los precios corrientes de los títulos en un mercado activo. La mayoría de los valores razonables de los títulos administrados por las fiducias y firmas comisionistas se encuentran en el Nivel 1 de la jerarquía del valor razonable.

9. CUENTAS POR COBRAR

Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar:

	2024	2023
DEUDORES	1,397	1,170
Clientes nacionales ⁽¹⁾	1,278	1,084
Anticipos y avances	1	1
Reclamaciones	7	
Cuentas por cobrar trabajadores	112	119
Provisión de cartera		-33

(1) En la cuenta clientes nacionales se encuentra todo lo relacionado a la facturación que corresponde a convenios de cooperación, formación, arrendamientos de las propiedades de inversión entre otros.

Factura convenio de cooperación: Al 31 de diciembre se tiene las siguientes facturas de los convenios de cooperación.

CLIENTE	VALOR	FACTURA	PROYECTO
Camara De Comercio Del Magdalena Medio Y Nordeste Antioqueño	11	27373	32100002
Fideicomisos Sociedad Fiduciaria Fiducoldex	490	27389	32080001
Caja De Compensación Familiar De Antioquia Comfama	320	27398	32050001
Total, Facturas proyectos	822		

Las demás cuentas por cobrar corresponden en su gran mayoría a la unidad de servicio especializados de formación y conciliación que tienen un comportamiento normal en la recuperación de la cartera.

Política de deterioro.

Deterioro por pérdidas crediticias esperadas

El modelo general definido en la NIIF 9 se basa en el análisis de la calidad crediticia del deudor, este modelo exige provisionar las pérdidas esperadas futuras antes de que exista evidencia objetiva de deterioro, no obstante, en el modelo de negocio de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia los créditos otorgados corresponden básicamente a programas de formación abierta, consultoría sobre gobierno corporativo e intercambios, arrendamientos y operaciones con empresa relacionada (Konfirma). Este tipo de créditos son bastante disimiles y no es práctico y eficiente la aplicación del modelo de pérdida esperada, en este caso la política de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con relación al deterioro de cartera, en línea con la NIIF 9, es utilizar una solución práctica para medir las pérdidas por deterioro sobre la base de un análisis individual del riesgo de crédito que consideré la edad de mora, tipo de cliente y condiciones particulares de negociación, en este sentido al cierre de cada año se deberá preparar un informe que incluya el análisis individual de estos factores.

Adicionalmente se define como objeto de deterioro al 100%, la cartera en cobro jurídico y pre-jurídico.

Para el caso de las compañías relacionadas será el análisis objetivo del riesgo de crédito, el que determinará el reconocimiento de su deterioro y no necesariamente la edad de mora por las condiciones de negociación que en algunos casos es a través del cruce de cuentas.”
A continuación, se detallan las cuentas por cobrar en corriente y no corriente

	2024	2023
Cuentas Por Cobrar Corrientes	1,397	1,170
Cuentas Por Cobrar No Corrientes	1,280	719
Total	2,297	1,889

En el siguiente cuadro se relacionan los vencimientos por edades correspondientes a la cartera clientes:

	2024	2023
Hasta 30 días	1,278	964
Entre 31 y 60 días	0	30
Entre 61 y 91 días	0	60
Entre 91 y 180 días	0	21
Entre 181 y 365 días	0	2
Más de 365 días	0	7
Total	1,278	1,084

El movimiento de la provisión por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial	-33	-3
Gasto del año	-5	-30
Recuperación de provisión	17	0
Castigos de cartera	21	0
Saldo final	0	-33

El deterioro fue determinado a partir de un análisis individual de la cartera al 31 de diciembre de 2024 y 2023 dicho análisis permitió concluir sobre los terceros provisionados existía alguna incertidumbre en su recuperación.

	2024	2023
Saldo Cartera	1,278	1,084
Cartera que no genera Ingreso	-810	-515
Saldo final	468	569

La cartera que no genera ingreso al 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a facturación de proyectos de cooperación que su contrapartida es registrada como ingresos recibo para terceros en el pasivo.

10. ACTIVOS NO FINANCIEROS

	2024	2023
ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,379	5,873
Gastos pagados por anticipado ⁽¹⁾	183	162
Participación en operaciones conjuntas ⁽²⁾	3,196	5,711

(1) Los **gastos pagados por anticipado** corresponden a los seguros que obtiene la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia durante el año y estos se van amortizando.

(2) La **participación en operaciones conjuntas** consiste en la relación de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia con el CIDET para FISE. Cada vez que se recibe la certificación de la operación conjunta se hace la contabilización en los estados financieros de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia tiene una participación del 66%.

11. INVERSION EN SUBSIDIARIAS

Inversiones en Subsidiaria	Porcentaje		número de acciones		Valor en libros		Ingreso/perdida método de participación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	53.35%	12,022,673	8,519,517	177,585	153,913	25,516

(1) El 10 de Julio de 1997 Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia constituyó la sociedad anónima denominada FGA Fondo de Garantías S.A. en Colombia, el valor nominal al cierre del 31 de diciembre de 2024 de la inversión es de \$120.226.730.000 dividida en 12.022.673 acciones, las cuales se emitieron en forma nominativa, con una participación del 53.35%.

Durante el año 2024 los dividendos entregados fueron de 3,503,156 acciones a un valor nominal de 10.000 y se conserva la participación del 53.35%; adicional entregaron dividendos en efectivo por valor de \$ 1,844 (millones).

Las principales cifras de cada subsidiaria individualmente con control directo e indirecto se muestran a continuación:

Diciembre 31 2024

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	498,024	195,420	302,604	47,827	25,516

Diciembre 31 2023

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
FGA Fondo de Garantías SA	53.35%	500,205	241,972	258,232	76,793	40,969

El objeto social y domicilio de las compañías subsidiarias es como se indica a continuación:

Sociedad	Objeto social	Domicilio
FGA Fondo de Garantías SA	La sociedad tiene como objeto social principal otorgar, ofrecer y promover garantías y servicios financieros afines, tanto a personas naturales como a las micro, pequeñas y medianas empresas, facilitando el acceso al crédito y contribuyendo al desarrollo económico del país.	Colombia

12. INVERSION EN ASOCIADAS

Inversiones en asociadas	Porcentaje		número de acciones		Valor en libros		Ingreso/perdida método de participación	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Konfirma SAS	49.90%	49.90%	1,746,500	1,746,500	4,224	3,937	288

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia posee 1,746,500 acciones en Konfirma S.A.S, que representa una participación del 49,90% en el capital de la Sociedad, sobre un total de 3,500,000 acciones del capital autorizado.

Las cifras que se presentan a continuación fueron tomadas de los estados financieros de la asociada al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Diciembre 31 2024

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
Konfirma SAS	49.90%	5,915	1,908	4,007	577	288

Diciembre 31 2023

Sociedad	Participación	Activos	Pasivos	Patrimonio	Utilidad/pérdida	Método de participación
Konfirma sas	49.90%	6,098	2,668	3,430	380	190

No se identificaron transacciones que debieran ser homologadas a las prácticas contables.

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL

31 diciembre 2024

Sociedad	Participación	Número de acciones	Valor en libros	Ingreso por dividendos	Utilidad/pérdida por medición valor razonable
Certicámara SA	17.84%	838,406	8,598		723
Corporación de ferias y exposiciones SA	5.04%	8,429,251	8,431	910	4,175
Plaza mayor Medellín SA	3.43%	6,016,661	9,182		145
Bolsa Mercantil de Colombia	0.08818%	52,200	114	20	27
Fiduciaria de comercio exterior	0.39%	760,765	489	41	98
Total, inversiones patrimoniales			26,814	971	5,167

31 diciembre 2023

Sociedad	Participación	Número de acciones	Valor en libros	Ingreso por dividendos	Utilidad/pérdida por medición valor razonable
Certicámara SA	17.84%	838,406	7,875	432	205
Corporación de ferias y exposiciones SA	5.04%	8,429,251	4,257	165	
Plaza mayor Medellín SA	3.43%	6,016,661	9,037		
Bolsa Mercantil de Colombia	0.08818%	52,200	87	17	3
Fiduciaria de comercio exterior	0.39%	760,765	391	3	72
Total, inversiones patrimoniales			21,647	616	281

El método de valoración de las inversiones patrimoniales con participación inferior al 20% se reconocen a valor del activo neto, valoración de flujo de caja descontado y valor de mercado bursátil, el cual es utilizado para valorar proyectos y compañías. Este método determina el valor actual de los flujos de fondos proyectados descontándolos a una tasa que refleja el costo de capital aportado conocido como WACC.

“Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, una entidad medirá el valor razonable utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. En consecuencia, la intención de una entidad de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.”

14. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se anexa una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo. (Cifras expresadas en miles pesos colombianos)

	Terrenos y Edificios	Maquinaria y equipo en montaje	Muebles y equipos de oficina, vehiculos y otros	Total
Enero 01 de 2023				
Costo	122,490		23,333	145,823
Depreciación acumulada	-4,974		-17,411	-22,385
Costo neto	117,515		5,923	123,438
Año terminado 31-12-2023				
Saldo al comienzo del año	117,515		5,923	123,438
Adiciones			2,574	2,574
Retiros del costo			-1,708	-1,708
Traslados				
Traslados propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	77			77
Depreciación propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	19			19
Depreciación de las bajas de Activos			1,708	1,708
Cargo Depreciación	-1,026		-2,564	-3,590
Amortización			-147	-147
Saldo al Final del año 2023	116,586		5,786	122,372
Al 31-12-2023				
Costo	122,567		24,200	146,767
Depreciación Acumulada	-5,982		-18,413	-24,395
Costo Neto	116,586		5,786	122,372
Enero 01 de 2024				
Saldo al comienzo del año	116,586		5,786	122,372
Adiciones		69	1,502	1,571
Retiros del costo			-43	-43
Traslados				
Traslados propiedades de inversión a propiedad planta y equipo				
Depreciación propiedades de inversión a propiedad planta y equipo	16			16
Depreciación de las bajas de Activos			43	43
Cargo Depreciación	-1,026		-1,447	-2,473
Amortización			-229	-229
Saldo al Final del año 2024	115,576	69	5,613	121,258
Al 31-12-2024				
Costo	122,567	69	25,659	148,295
Depreciación Acumulada	-6,992		-20,046	-27,037
Costo Neto	115,576	69	5,613	121,258

Al cierre de los estados financieros los siguientes activos se encuentran totalmente depreciados y en uso.

Grupo	Cuenta	Nombre Grupo	Costo histórico
4101	15240505	Muebles Y Enseres	3,540
4201	15241005	Equipos	657
4212	15241005	Maquinaria Y Equipo	257
4301	15240510	Activos Menores	462
5101	152805	Equipo De Procesamiento De Datos	3,952
5301	152810	Equipos De Telecomunicaciones	1,415
9101	16253501	Leasing Financiero Equipo De Computación y Comunicación 36Meses	3,300
9104	16253504	Leasing Financiero Flota Y Equipo Transporte 24Meses	201
Total, activos depreciados			13,784

Los gastos por depreciación del año 2024 por valor de \$ 2,701 y para el año 2023: \$ 3,590 fueron cargados en los gastos de administración y ventas.

	2024	2023
Propiedades de inversión	163	147
Propiedad, planta y equipo	2,310	3,444
Total	2,473	3,590

A la fecha del cierre de los estados financieros no se tienen activos otorgados como garantía de pasivos.

Los arrendamientos financieros que tiene la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia corresponden al leasing del vehículo.

A continuación, se relaciona el importe neto en libros.

	2024	2023
Propiedades de inversión	163	147
Propiedad, planta y equipo	2,310	3,444
Total	2,473	3,590

15. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

De acuerdo con la NIC 40 La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia clasificó las propiedades que tiene en arrendamiento como propiedades de inversión.

	2024	2023
Propiedades de inversión	958	975

Los ingresos y gastos derivados de rentas provenientes de las propiedades de inversión se relacionan a continuación: Los ingresos están representados en el canon de arrendamiento y la recuperación de costos y gastos correspondientes a servicios públicos.

	2024	2023
Ingresos	434	639
Gastos	236	205

Las propiedades de inversión son medidas al costo, la depreciación se calcula utilizando el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas.

16. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES

	2024	2023
Contratos arrendamientos (financieros y operativos) (leasing)	1,032	764
Créditos Entidades Financieras	0	593
Total, Obligaciones financieras	1,032	1,357

	2024	2023
OBLIGACIONES FINANCIERAS	1,032	1,357
Obligación Financiera Corriente	416	748
Obligación Financiera No corriente	616	609

Al cierre del año 2024 se cuenta con el leasing operativo de los servidores y switches y el leasing financiero del vehículo.

Los vencimientos para los próximos años de las operaciones de financiamiento no corriente son:

Año Vencimiento	Valor
2024	416
Entre 3 y 5 años	616
Mas de 5 años	0
Total	1,032

17. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	14,208	14,647
Proveedores	787	1,744
Costos y gastos por pagar	9,222	10,203
Retención en la fuente	1,208	999
IVA retenido	40	18
Retención y aportes de nomina	1,060	832
Acreedores varios	1,656	777
Impuesto a las ventas	234	75

En este rubro se puede identificar las cuentas de proveedores, cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar por retenciones en la fuente, y también el valor generado por impuesto a las ventas durante el bimestre noviembre y diciembre 2024, este será incluido en la declaración del bimestre 6 de 2024 y será cancelado a mediados del mes de enero 2025, según vencimientos definidos por la DIAN.

18. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Este grupo es afectado por los pagos realizados a los empleados y por la consolidación mensual de prestaciones sociales de cada uno de los empleados reflejando el saldo real adeudado el cierre de cada periodo, información que suministra la Dirección de Gestión Humana y Servicios Administrativos. La prima de vacaciones como prestación extralegal se consolida al cierre del periodo contable es decir al 31 de diciembre de cada año.

El saldo de beneficios a empleados al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
BENEFICIOS A EMPLEADOS	6,547	5,655
Salarios por pagar *	82	95
Cesantías consolidadas	2,011	1,559
Intereses sobre las cesantías	234	177
Prima de servicios		-1
Vacaciones consolidadas	1,476	1,396
Prestaciones Extralegales	2,743	2,428

*Corresponde a liquidaciones de terminaciones de contratos laborales al 31 de diciembre 2024, y este saldo será cancelado en el mes de enero 2025.

19. PROVISIONES

El saldo de provisiones al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
PROVISIONES	5,558	5,718
Para contingencias	576	576
Obligaciones en garantías	4,981	5,141

El cálculo para contingencias corresponde al saldo del valor calculado para devoluciones generadas en la aplicación de la ley 1429 de 2010, se realizó un ajuste correspondiente a los saldos de provisión de prediligenciamiento e inscripción de matrículas SIC, aumentando así el gasto provisión.

- (1) Se revisó provisión de los procesos jurídicos donde se reconoce una alta probabilidad de pérdida con base en el análisis entregado por la Vicepresidencia de Asuntos Legales y Corporativos donde informan un posible fallo en contra de la organización. En el mes de diciembre se realiza la provisión de Sierra Pielés por valor de 4.903 millones.

Proceso	Objeto	Demandante	Probable Contabiliza Provisión	Provisión
Reparación Directa	Reclamación por perjuicios ocasionados por desactualización de Información sobre renovación en el RUES	Sierra Pielés	x	4,903,971,263.80

20. PENSIONES DE JUBILACIÓN

EL saldo de pensiones de jubilación al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
PENSIONES DE JUBILACIÓN	377	384
Pensiones de jubilación corriente	165	91
Pensiones de Jubilación no corriente	212	293

Cargos al estado de resultados	2024	2023
Pensiones	45	58

Movimiento de los pasivos por pensiones de jubilación	2024	2023
Saldo al 1 de enero	384	472
Costos de intereses	33	54
Pagos efectuados	-45	-58
(Ganancias) / pérdidas actuariales	5	-84
Valor actual del beneficio	377	384

Asunciones	2024	2023
Tasa de descuento	9.74%	9.65%
Incremento de salarios futuro	9.8374%	9.7465%
Incremento de pensiones futuro	9.6426%	9.5535%

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo.

	Cambios en asunción	Aumento en pasivo	Disminución en pasivo
Tasa de descuento	9.74%	5.07%	0.00%
Incremento de inflación	9.8374%	5.1207%	0.00%
Incremento de pensiones	9.6426%	5.0193%	0.00%
Expectativa de vida	9	9	9

El anterior análisis de sensibilidad se basa en un cambio en una hipótesis mientras se mantienen constantes el resto de la hipótesis. En la práctica, no es probable que ocurra esto, y los cambios en algunas hipótesis pueden estar correlacionados.

21. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

La cuenta otros pasivos no financieros se detallan así:

	2024	2023
TOTAL, OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	7,653	7,165
Pasivos de operación conjunta	92	76
Recaudo De Impuestos	3,178	4,079
Recaudos RUEs	1,096	1,052
Proyectos de cooperación ⁽¹⁾	3,287	1,958

A continuación, se muestra la clasificación de pasivos no financieros en corrientes y no corrientes:

Otros pasivos no financieros corriente	3,270	4,154
Otros pasivos no financieros no corriente	4,383	3,010
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS	7,653	7,165

(1) En la cuenta proyectos con socios, se administran los recursos correspondientes proyectos ejecutados con recursos financieros de cooperantes. El saldo corresponde a la diferencia entre los dineros recibidos menos el valor de la ejecución de los gastos realizados por los diferentes proyectos. Estos recursos son administrados en cuentas del pasivo de conformidad con la NIC 20.

A continuación, una relación de los proyectos a diciembre 31 2024.

Proyectos de cooperación	2024
Programa para la especialidad del café - Comfama - capitulo empresas	6
Fábricas de productividad y sostenibilidad - Colombia productiva	221
Centro de reindustrialización zasca - innpulsa	1,290
Desarrollo y fortalecimiento e proveedores locales minera de cobre- quebradona	21
Mas turismo más negocios - Comfenalco	148
Fortalecimiento agroalimentario - Comfama	484
Fortaleser 2024/2025 - innpulsa	468
Minicadenas locales 2024/2025 - innpulsa	70
Fábricas de productividad y sostenibilidad ciclo 6 - cp	576
Total	3,284

22. PATRIMONIO

* **Fondo social:** el Fondo social de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia es formado por el valor de las matrículas de los comerciantes fundadores de la Entidad y por las capitalizaciones de excedentes de ejercicios anteriores autorizadas por la Junta Directiva.

En el mes de marzo de 2024 la Junta Directiva aprobó la capitalización de resultados acumulados y ganancias retenidas por adopción primera vez, para fortalecer el fondo social de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

	2024	2023
FONDO SOCIAL	289,866	96,054
Fondo social	289,866	96,054

- Otros rubros que componen el patrimonio son Superávit de capital, allí encontramos registros relacionados con donaciones recibidas de la Fundación Cámara de Comercio de Medellín, Promotora de Proyectos S.A y obras de arte donadas por diferentes expositores a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia:

	2024	2023
SUPERAVIT DE CAPITAL	63	63
Superávit de capital	63	63

Es el resultado neto de la diferencia entre los ingresos registrados menos los gastos causados en el periodo enero a diciembre 2024, el cual muestra un saldo positivo de \$ 41,929 (millones)

- Utilidades del periodo, resultados de periodos anteriores y adopción a NIIF por primera vez, que se detallan a continuación:

OTROS RUBROS DEL PATRIMONIO	2024	2023
Resultados del ejercicio	41,929	65,913
Resultado de ejercicios anteriores	88,488	216,387
Ganancias retenidas por adopción por primera vez	5,310	5,310

23. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)

En el Otro Resultado Integral la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia reconoce las ganancias o pérdidas “no realizadas”, ya que no son convertibles o liquidables en efectivo en el corto plazo.

Este rubro está compuesto por el resultado de la valoración de las inversiones de instrumento financiero, las cuales por política contable son reconocidas en el ORI.

	2024	2023
Otro resultado integral	19,111	13,943
Saldo ORI al inicio del periodo	13,943	13,663
Valorización inversiones instrumentos financieros (inferiores al 20%)	5,167	281

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de diciembre, los ingresos de actividades ordinarias comprendían:

	2024	2023
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	142,068	127,511
Registro público mercantil (1)	116,572	102,088
Servicios institucionales (2)	3,738	3,960
Servicios empresariales (3)	21,758	21,462

	2024	2023
(1) Registro público mercantil	116,572	102,088
Matrículas rpm	2,634	2,552
Renovaciones rpm	97,170	84,980
Inscripciones rpm	4,246	3,578
Certificaciones rpm	4,332	3,865
Formularios rpm	1,478	1,286
Registro único de proponentes	3,251	2,756
Entidades sin ánimo de lucro	3,794	3,373
Registro único nacional entidades operadoras de libranza	9	8
(-) Devoluciones	-342	-309

	2024	2023
(2) Servicios institucionales	3,738	3,960
Afiliados	1,451	1,369
Conciliación y arbitraje	2,290	2,596
(-) Devoluciones	-3	-4

2024 **2023**

(3) Servicios empresariales	21,758	21,462
Formación	1,778	756
Promoción		633
Servicios Información Ley Transparencia Y Derecho Petición	8	1
Servicios Administración De Parqueadero	261	227
Información Comercial	549	483
Otros Servicios Empresariales	31	41
Ingresos Recibidos De Convenios	18,897	18,581
Servicios De Consultoría	305	757
Publicidad	3	7
Central de Expertos	6	
(-) Devoluciones	-81	-24

Servicios empresariales contiene la ejecución del ingreso de proyectos de cooperación cuyo saldo acumulado a diciembre 21,839 (\$millones).

25. GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS

Se presenta un cuadro con los gastos ejecutados en el período de análisis agregado por cuenta. Esta muestra el comparativo de la ejecución acumulada al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	138,413	115,455
Gastos de Personal	60,584	51,432
Honorarios	28,371	19,051
Impuestos	411	363
Arrendamientos	2,521	1,929
Contribuciones y Afiliaciones	14,545	12,778
Seguros	991	900
Servicios	14,083	11,045
Gastos legales	91	1,276
Mantenimiento y Reparaciones	9,210	8,487
Adecuación e instalación	128	241
Gastos de Viajes	578	813
Diversos	4,889	5,199
Gastos de venta	2,011	1,940

En ese cuadro se puede observar la depreciación de la propiedad planta y equipo, la amortización del leasing operativo y las provisiones realizadas a Sierra pieles y a la cuenta de deudores.

	2024	2023
DEPRECIACION, AMORTIZACION Y PROVISIONES	2,706	8,671
Depreciación	2,473	3,590
Amortización	229	147
Provisiones (*)	5	4,934

	2024	2023
(*) TOTAL PROVISION	5	4,934
Provisión procesos jurídicos		4,934
Provisión deudores	5	

26. (INGRESOS) / GASTOS FINANCIEROS:

EL saldo de Ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
Ingresos Financieros ⁽¹⁾	14,644	19,883
Gastos Financieros	-277	-418
Total	14,638	19,465

	2024	2023
Ingresos financieros	14,644	19,883
Rendimiento inversiones temporales	9,146	1,553
Rendimiento inversiones largo plazo	260	296
Intereses y corrección monetaria	334	454
Intereses prestamos empleados	67	74
Diferencia en cambio	1	35
Descuentos comerciales		3
Valorización de inversiones APT	4,836	17,469

	2024	2023
GASTOS FINANCIEROS	277	418
Intereses	277	418

27. MÉTODO DE PARTICIPACION INGRESO

	2024	2023
METODO DE PARTICIPACION	25,804	41,159
Método De Participación Ingreso	25,804	41,159

El método de participación se calcula de las utilidades presentadas al corte de diciembre 31 de cada año por la subsidiaria FGA Fondo de Garantías S.A. y de Konfirma.

28. DIVIDENDOS

	2024	2023
DIVIDENDOS	971	616
Dividendos y participaciones ¹	971	616

Los ingresos de dividendos por \$ 971 y \$ 616 corresponden a dividendos recibidos de inversiones que patrimoniales sobre las cuales se efectuó una elección irrevocable para presentar los cambios en el valor razonable como otro resultado integral.

	2024	2023
DIVIDENDOS	971	616
Certicámara S.A.		432
Corporación de ferias y exposiciones S. A	910	165
Bolsa mercantil de Colombia	20	17
Fiduciaria de comercio exterior	41	3

29. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre, los otros ingresos comprenden las siguientes cifras:

	2024	2023
TOTAL, OTROS INGRESOS	2,870	4,721
Arrendamientos ⁽¹⁾	685	703
Servicios	3	1
Recuperaciones ⁽²⁾	1,965	3,765
Indemnizaciones ⁽³⁾	199	207
Diversos	28	53
(-) Devoluciones	-9	-9

(1) Los ingresos por arrendamientos corresponden al valor recibido por el canon mensual de las propiedades de inversión y el alquiler de espacios de salones correspondientes al mes de diciembre 2024 según el siguiente cuadro:

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
Metroplus S.A	Arrendamiento oficinas metroplus piso 3, 4 y 5 contrato 2022483	241
Caja de Compensacion Familiar Comfenalco Antioquia	Arrendamiento inmueble unidad de servicios bajo cauca	81
Microempresas de Colombia Cooperativa de ahorro y crédito	Contrato de arrendamiento 2015-111	13
Millenium BPO SAS	Contrato de arrendamiento 2023-445	100
Otros terceros	Menores Cuantias	251
ARRENDAMIENTOS		685

(2) Relación de Ingreso por recuperaciones: El aumento en los ingresos por concepto de recuperaciones a la devolución de la provisión de la prima de vacaciones de los retirados a diciembre 2024, el reconocimiento de los costos con el Departamento de Antioquia por el recaudo del impuesto de registro y la recuperación del servicio de energía de las propiedades de inversión que tiene la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia según el cuadro a continuación:

NOMBRE	DESCRIPCION	VALOR
Departamento De Antioquia	Reconocimiento de los costos operacionales por la gestion tributaria en cuanto al recaudo del impuesto de registro y estampilla prodesarrollo	858
Caja De Compensacion Familiar Comfenalco Antioquia	Reconocimiento consumo de energia unidad de servicios bajo cauca	97
Metroplus S.A	Recuperacion costos y gastos servicios publicos	84
Millenium Bpo S.A.S	Recuperacion costos y gastos servicios publicos	55
Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - CONFECAMARAS	Reintegro contribución para apoyar a la estrategia de las Cámaras de comercio	130
Otros terceros	Menores Cuantias	311
RECUPERACIONES		1,534

(3) El ingreso por indemnizaciones corresponde al reconocimiento de incapacidades pagadas por la EPS a la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. El valor más significativo corresponde a la EPS Sura quien nos reintegró un valor de 111 millones.

30. MÉTODO DE PARTICIPACION GASTO

Para el cierre del 31 de diciembre no se presentaron gastos por método de participación.

31. OTROS GASTOS

Los otros gastos de componen así:

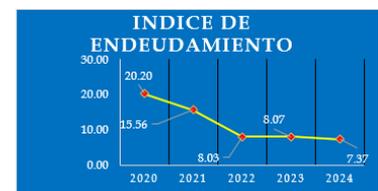
	2024	2023
OTROS GASTOS	3,032	3,433
Gastos Bancarios	6	9
Comisiones *	1,136	1,327
Diferencia En Cambio	2	1
Gravamen Movimiento Financiero	571	473
Desvalorización De Inversiones	661	90
Gastos En Negocios Fiduciarios	211	55
Demandas Laborales	30	8
Otros Costos Y Gastos	399	1,102
Multas Sanciones Y Litigios	1	19
Acuerdos De Transacción Laboral	15	348

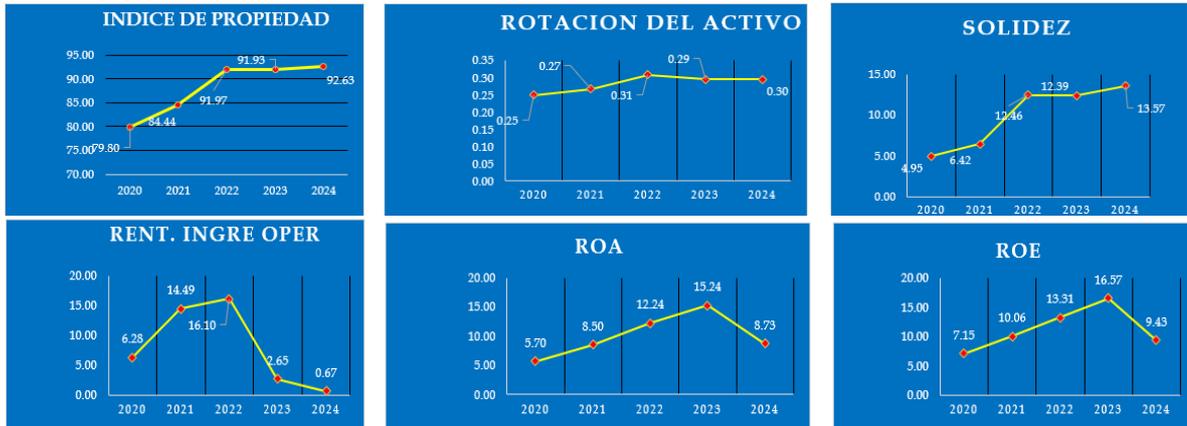
(*) Corresponde a las comisiones pagadas a las APT por el portafolio de inversiones, así como a las comisiones bancarias por el manejo de tarjetas de crédito. Además, incluye las comisiones que se cobran por los recaudos a través de PSE.

32. INDICADORES FINANCIEROS

Atendiendo a lo determinado en el numeral 5 del artículo 291 del Código de Comercio, a continuación, se detalla la siguiente información:

Descripción del indicador	Año					Fórmula Matemática del Indicador
	2020	2021	2022	2023	2024	
Liquidez	4.53	5.06	4.94	4.16	4.91	Activo Corriente / Pasivo Corriente
Capital de Trabajo	74,156	76,919	76,993	98,022	117,859	Activo Corriente - Pasivo Corriente
Índice de endeudamiento	20.20	15.56	8.03	8.07	7.37	(Pasivo total x 100) / Activo Total
Índice de propiedad	79.80	84.44	91.97	91.93	92.63	(Patrimonio x 100) / Activo total
Rotación del activo	0.25	0.27	0.31	0.29	0.30	Ventas (ingresos operacionales) / Activo total
Solidez	4.95	6.42	12.46	12.39	13.57	Activo total / Pasivo total
Rentabilidad del ingr. operac.	6.28	14.49	16.10	2.65	0.67	(Excedente operacional x 100) / Ventas (IOP)
ROA	5.70	8.50	12.24	15.24	8.73	(Excedente neto x 100) / Activo total
ROE	7.15	10.06	13.31	16.57	9.43	(Excedente neto x 100) / Patrimonio





33. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

(a) Ventas

	2024	2023
FGA Fondo Garantías de Antioquia	5	5
Konfirma	4	4

El detalle de las transacciones con las entidades es la siguiente:

FGA Fondo Garantías SA	2024
Ingreso - todo lo relacionado con el registro mercantil	5
Total, ventas	5

Konfirma	2024
Ingreso - todo lo relacionado con el registro mercantil	4
Total, ventas	4

(b) Saldos de cuentas por cobrar a partes relacionadas

Al cierre de los estados financieros no se tiene ninguna cuenta por cobrar ni con la subsidiaria, ni asociada.

Otras partes relacionadas.

NIT	Nombre	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Ingreso	Gasto
890909297	Palacio De Exposiciones Y Convenciones De Medellín Sa	70	0	79	32
830084433	Certicámara SA	0	10	0	75
860071250	Bolsa Mercantil De Colombia	0	0	20	0
800178148	Fiduciaria de comercio exterior	0	0	41	0
860002464	Corporación de ferias y exposiciones SA	0	0	910	0

Los pagos por conceptos de salarios a los directivos al final de cada periodo son:

	2024	2023
Directivos Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia	5,950	5,604

Directivos	2024	2023
Salario integral	4,429	4,092
Vacaciones	422	429
Prima de vacaciones	327	376
Bonificaciones	368	340
Prima aguinaldo	404	366
Total	5950	5604

34. SEPARACION CONTABLE

La Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia ha dado aplicación a las exigencias de la Circular externa 100-000002 de 25 abril de 2022, con el registro contable de las operaciones y hechos económicos de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio de forma separada de conformidad con la naturaleza pública o privada de la actividad o servicio que los generó o motivó.

El resultado de la ecuación contable por tipo de recurso a la fecha de corte es el siguiente:

	PUBLICO	PRIVADO	CONSOLIDADO
ACTIVO	264,577	215,567	480,144
PASIVO	33,898	1,478	35,376
PATRIMONIO	230,679	214,088	444,767

35. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS:

Se realizó reunión con la vicepresidencia de asuntos legales y corporativos de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia y se determinó que al cierre del año 2024 no se realiza ninguna provisión, esto debido a que las demandas que se tienen aún no tienen probabilidad de alguna una salida de dinero.

36. EVENTOS SUBSECUENTES

En la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia no se han presentado eventos subsecuentes para su revelación.